

Es bastante común la explotación financiera del adulto mayor o con discapacidades. Esto significa que un cuidador, pariente o alguien relacionado ha usado o intentado usar los recursos financieros del adulto vulnerable. Esto incluye hacer uso de sus activos sin su consentimiento informado, con falsos pretextos o por vía de la intimidación o manipulación. Puede incluir la pérdida de bienes, dinero, ingresos o beneficios, o la usurpación de la identidad del adulto vulnerable para abrir cuentas de tarjeta de crédito o ganar acceso a las cuentas bancarias existentes. Estas pérdidas pueden tener consecuencias para toda la vida.

¿Quién puede someter a otros a explotación financiera?

- Parientes.
- Cuidadores, remunerados o no.
- Alguien relacionado con el adulto vulnerable.



Ayude a detener la explotación financiera

Ponga su granito de arena al reconocer y reportar la explotación financiera. Si sospecha que alguien mayor de 65 años o entre los 18 y 64 años con alguna discapacidad es víctima de explotación financiera, llame a la Línea Directa de Texas para Denunciar el Maltrato al **800-252-5400** o repórtelo en línea en **TxAbuseHotline.org**.

Para más información sobre maltrato, negligencia y explotación financiera, visite **ProtectTexasAdults.org**.



Este material fue financiado en parte por una subvención de la Administración para la Vida Comunitaria (ACL, por sus siglas en inglés) del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. (HHS, por sus siglas en inglés). El contenido es responsabilidad de su autor o autores y no representa necesariamente la opinión oficial ni el respaldo de la ACL/HHS o del gobierno de EE. UU.



¿Sabe de alguien que sea víctima de explotación financiera?

Servicios de Protección al Adulto (Adult Protective Services, APS) ayuda a los adultos mayores de 65 años y a los adultos entre 18 y 64 años que tienen una discapacidad.



Texas Department of
Family and Protective Services
Adult Protective Services

Señales de explotación financiera

Alertas bancarias

- Facturas que no se pagan o actividad inusual en las cuentas bancarias, incluso retiros de dinero en cantidades grandes o pequeñas.
- Adición de nombres a una cuenta bancaria o registro de firmas.
- Emisión frecuente de cheques al portador.
- Solicitud de tarjetas de débito o retiro de dinero en un cajero automático cuando eso no se había hecho nunca antes.
- Extravío de efectos personales o de cheques.
- Transferencia de dinero de una cuenta a otra, especialmente si el cliente no lo ha hecho antes.
- Acceso electrónico repentino a las cuentas bancarias, cuando el cliente no sabe mucho de computación o ni siquiera tiene acceso a una computadora.
- Presentación del cliente en el banco en compañía de un pariente que de pronto ha llegado a su vida para efectuar cambios en su cuenta, como agregar el nombre de ese pariente, o presentación del cliente en compañía de



alguien ajeno para abrir o cerrar cuentas, o bien para transferir fondos a favor de esa persona sin ningún motivo aparente.

Alertas con los documentos

- Designación de un nuevo apoderado, especialmente si la persona recién acaba de llegar a la vida del cliente.
- Transmisión de la propiedad del cliente a otra persona, sin que este haya fallecido.
- Documentos falsificados.
- Abuso de poder notarial.
- Firma por parte de la víctima de documentos tales como testamentos o préstamos, sin que parezca entenderlos.
- Cambio de nombres en un testamento, cuenta bancaria, póliza de seguro de vida o título de propiedad de un inmueble a favor de alguien que recién se muestra interesado por el cliente o que acaba de llegar a su vida.

Alertas con parientes o cuidadores

- Parientes que, de buenas a primeras, reclaman derechos en los asuntos y bienes de alguien.
- Parientes que desean tener acceso o se sienten con derecho a los activos del cliente antes de que este fallezca.
- Cuidadores o parientes a quienes les preocupan más los activos del cliente que su salud o capacidad de atender sus necesidades financieras para vivir.
- Cuidador que recibe obsequios frecuentes.

Protéjase de la explotación financiera:

- No firme cheques en blanco ni deje que otro ponga la cantidad.
- Revise sus estados financieros con frecuencia y compruebe los retiros para detectar alguno que no haya aprobado.
- No firme ningún documento sin antes leerlo y entenderlo completamente.
- No se deje presionar por sus parientes, amigos, cuidadores u otros para realizar cambios o tomar decisiones financieras en contra de su voluntad.

